

Anuncios, reclamos y comunicados, según tarifa.  
Esquelas de funeral á precios equitativos.

Talleres: Plaza de Aguirre, 2.-Soria

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

Teléfono, núm. 62.

Periódico independiente.

Se publica los Lunes y Jueves.

Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia

Suscripción.-Año.

Provincia ó fuera de ella	6'50
CAPITAL	6'50
Semestre	3'50
Extranjero, un año	13'00
NÚMERO SUELTO	0'10
Atrasado	0'15

Pago anticipado.

Director: Marcelo Reglero.

SORIA: 29 de Noviembre de 1923.

Toda la correspondencia al Director.  
Apartado número 16.

FRANQUEO  
CONCERTADO

## DE LA VIDA TRÁGICA EL GRIMEN

En el pequeño pueblo de Mombona vivía un matrimonio bien acomodado, que pudo ser feliz. Pero entre las borracheras de él, las debilidades de ella y el maldito chismorreo á que se dió el pueblo, turbaron para siempre la paz de aquel desventurado hogar, engendrando poco á poco el sombrío drama, que un día culminó en tragedia. Siendo difícil averiguar, si la conducta de él originó la de ella, ó viceversa, ó si la causa primordial de todo sólo fué debida á las malas lenguas.

El caso es que aquel marido que en reiteradas ocasiones habia perseguido, amenazado,—hasta de muerte—, y maltratado duramente á su mujer, volvió á zaherirla y maltratarla en la noche del 5 al 6 de Julio antepasado; y ella, huyendo despavorida, hubo de abandonar su casa, para buscar asilo en la inmediata de su madre. El salió, después, en busca de su rival, el Secretario del Ayuntamiento, el hombre de quien recibía. Lo encontró, y no tuvieron más que una agarrada.

Pero he aquí, que por la noche de aquel día nefasto, el marido, Juan Chércoles, aparece muerto en un rincón de la cuadra de su casa.

De momento, aquello parece un suicidio. Pues á la fuliginosa llama de un candil, que parece una lámpara funeraria, junto al cadáver de un hombre, con la cara ensangrentada, un revólver se destaca.

Pero la autopsia delata un crimen; que, por de pronto, aparece envuelto con el más tupido manto del misterio.

¿Quién ó quienes le pudieron cometer?

La víctima, fuera de su casa, no tiene enemigos. Y, lógicamente, se pensó en la mujer, acaso adúltera, y en el hombre á quien, según extendido rumor, concedía sus favores. Ella, maltratada y despreciada por su esposo, podía ser la autora. El secretario á quien decían si se entregaba, y con quien su marido habia cuestionado aquella mañana, también le podía ser.

Ambos fueron detenidos. Y los dos, según uso y costumbre, empezaron por negar.

Y en el pueblo cunde la especie de que el Secretario en complicidad con la mujer, fué el que mató al infortunado Juan.

Félix de Pablo se mantiene siempre firme: él, no ha sido. Ella, en cambio, un día, obedeciendo á la voz de su conciencia, confiesa su horrendo delito. Ella tenía escondido, en el pajar, un revólver, que en momentos de tribulación, adquirió para atentar contra su vida, desesperada de la mala que le daba su marido.

La mañana de autos,—aquella hermosa mañana de verano en que el pueblo, alegremente, celebraba el esquilero—, entró en la cuadra y vió dormido á Juan, al hombre cuyas iras, horas antes habia tenido que desafiar.

Como un relámpago de siniestro resplandor, cruzó por su perturbada mente la diabólica idea de la venganza maldita. Salíó, dudó, armó su crispada mano, hecha para acariciar, y volvió á penetrar en la penumbra de la cuadra. Vaciló, acudieron á su mente en revuelta confusión aquellas violentas escenas de familia, que amargaban su vida y la de sus hijos se efusó. Sigilosamente se acercó al dormido,

inclinó su cuerpo esbelto, estiró el brazo hacia Juan, apuntó á la cabeza, se decidió, y... le disparó dos tiros. ¡Que, presa de loco furor, no entró allí para abrazar á su marido! ¡El abrazo se lo dió la Muerte, al sonar el primer tiro! Y dejó el arma homicida junto al muerto, intentando simular un suicidio.

Mas, después, se arrepiente de lo dicho, y complica al infeliz Secretario en la tragedia. Dice, que, en la mañana de aquel día fatídico, junto á la reguera, desolada y llorosa, le contó sus culpas y le anunció su proyectado suicidio. Y que entonces, el Félix, condolido, la disuadió de sus lúgubres designios, recordándole, además, los deberes que como madre tenía, el sagrado deber de cumplir para sus hijos. Le pidió el revólver, que ella le dió, y al recibirlo el Secretario le dijo: *vete tranquila, que de ese me encargo yo.*

Y volvió por el pueblo á acentuarse el rumor de que, indudablemente, el Secretario habia sido.

Félix de Pablo, como siempre, negó con la firmeza de la inocencia: aquello era una calumnia vil.

Aquella mañana, los dos encarcelados en el proceso, no se habian visto. Mas de nada le sirvió, porque la negra fatalidad fué acumulando sobre él, indicios y más indicios.

Y como ella, Modesta Sanz, es manca de la mano derecha, á consecuencia de uno de tantos brutales golpes de su marido, y hasta el día de la vista no se la creyó capaz de poder hacer tan certeros disparos con la izquierda, aumentaron, así, las terribles sospechas contra Ortega, señalado por la opinión, que al digno Teniente Fiscal D. Mariano Quintana, en sus conclusiones provisionales, le obligaron, por considerarle autor del asesinato, á pedir para él la última pena.

Y así se llega hasta el momento de la vista ante la Audiencia, que nos ha hecho vivir tres días, de verdadera emoción intensa. El crimen ha causado extraordinaria sensación. La sala de Justicia, está repleta. Al fondo, los cuatro Magistrados señores González Prieto, Sandoval, Rodríguez del Valle y Niño presididos por D. José López Arbizu, que, con sus togas placas y vuelillos, evocan uno de aquellos grupos de severos personajes, que tantas veces reprodujo Rembrandt. A la derecha, solo en su galoneada mesa, la austera figura del Fiscal; y, enfrente envueltas en sus togas, están alertas las defensas, á cargo de los elocuentes abogados D. José Cacho y don Luis Posada Llera. Delante, abajo, entre los charrelados tricornos de la pareja, ocupan el duro banquillo de los acusados Modesta Sanz y Félix de Pablo Ortega.

A pesar de las hábiles y numerosas preguntas del Fiscal, que ha hecho un profundo estudio de esta complicada causa, ambos procesados niegan. Modesta desmientese espontánea y sincera confesión, que según ahora nos dice dió imbuida por Ortega. Este lo niega. Ella tampoco le acusa francamente; le mitiga á decir que acaso el Secretario pudo ser, ya que á él le dió el revólver, junto á la reguera. El lo niega. Y a petición del Sr. Posada en un emocionante careo celebrado entre los dos, que es un verda-

dero duelo á muerte, no se consigue aclarar el hecho. Sin embargo, Ortega es cazador, encontró muchas veces al marido solo en la fragosidad del monte, y siendo tan fácil simular un accidente de caza, no le encañonó.

Y después del informe de los peritos, empezó la minuciosa y amplia prueba testifical, desfilando testigos de toda clase y condición, sin aportar dato alguno con claridad del procesado, cuya inocencia en cada ocasión, procura y consigue hacer resaltar.

Durante la vista se va disipando una nube negra. Y á los tres días termina la prueba, que ha sido tan favorable para él, como adversa para ella; pues no hay que olvidar que, con inaudito asombro de todos, insinuó su culpabilidad, hasta su hijo. ¡El hijo que amamantó en sus pechos! El hijo concebido en sus entrañas!

Pues á Félix nadie le ha visto hablar aquella mañana con la Modesta. Nadie le ha visto aquella mañana entrar en la casa del crimen, ni tampoco salir de ella. ¿A quién maltrataba Juan? ¿Quién pudo tener más interés en librarse de él; el Secretario, hombre fuerte á quien no estorbaba, y que lo pudo matar en riña, ó á la débil mujer oprimida y ultrajada?

Y al constituirse de nuevo el digno Tribunal de Derecho, el Fisco sobre la presunte culpabilidad del Sr. Posada, con gran habilidad, cal dice que, obrando en conciencia y en Justicia, en vista del resultado de las pruebas practicadas, retira la acusación de Félix de Pablo Ortega y la mantiene respecto de Modesta Sanz García, como única autora de un paricidio con circunstancias.

Al oír las valientes palabras del señor Quintana, que en aquellos solemnes momentos, encarnaba el espíritu sereno y frío de la Ley, nos pareció que la turbia atmósfera de la sala se aclaraba. Ya no flotaba allí la macabra figura del patíbulo; ya no eran dos las personas infamadas. Después de una lucha titánica, se habia hecho la luz en las tinieblas. Al fin la verdad brillaba. Y se devolvía la honra á un hombre, que durante muchos meses la ha tenido mancillada.

Por la tarde, á petición de su abogado, la Sala acordó la libertad de Ortega. El Fiscal pronunció un elocuente y concienzudo informe,—que mereció justas alabanzas,—haciendo historia del proceso, confiando en la competencia y rectitud del Tribunal, y describiendo al detalle la terrorífica escena desarrollada entre tan desavenidos cónyuges en la cuadra de su casa, y demostrando cumplidamente, que los disparos se hicieron con la mano izquierda, solicita para ella la pena de reclusión perpétua, que más tarde le fué impuesta.

El defensor, don José Cacho, cumplió con exceso su noble y difícil misión, explicando detenidamente la génesis de aquel hondo drama de familia, en el que todos, de un modo ú otro, han acabado por ser víctimas.

La procesada, al fin, proclamó públicamente la inocencia del que,—por su culpa—, compartió con ella las amarguras de la prisión y las torturas del banquillo. También trató de disculpar la perpetración de su delito. Juan era un borracho empedernido: chismes y cuentos malditos dieron lugar á los inmotivados celos de su marido, que, de palabra y obra, continuamente la maltrataba.

Y al oír aquello, nosotros nos decíamos: ¿Por qué no diría esta desgraciada mujer, sinceramente, la verdad desde un principio?

Pelayo Artigas.

## POETAS DE «EL PORVENIR» HOJAS SECAS

Cantando alegremente el jardinero corta, en el jardín de Otoño, las flores y las rosas.

Después el viento pasa y las marchitas hojas se pierden en el fango con sus galas, sus joyas, sus gracias, sus colores, sus bellezas y aromas.

Y así es todo... Un día, lo mismo que esas rosas, nos iremos nosotros, con nuestras pobres glorias y nuestros locos sueños, al fango en la hora fatal que el jardinero Inmutable disponga....

Virgilio Soria.

TAL COMO SE RECIBE

## Hacia la justicia.

Leo en la prensa local la noticia, regocijante para mi alma deseosa de justicia: «las cuentas de la Mancomunidad van á ser revisadas.»

No quiero acoger el deseo—que no creo sincero—«esperamos que nada de presivo resulte para los administradores.»

El directorio militar—sigo comentando la noticia—ordenó la revisión.

¿Creen sinceramente mis queridos compañeros de la prensa de Soria, que la misión del periodista en un asunto de la trascendencia que supone abrir un portillo al nidal del capitalismo, se reduce á la noticia comentada?

Acudo, pues, en demanda de hospitalidad á las columnas del periódico, que fué tribuna donde dié el traspies que me llevó al destierro, para cumplir mi deber de periodista soriano, para cumplir mi misión de acusador en muchos años de los atropellos que se cometían con la Ley y con los más sanos preceptos de la Administración.

Tengo la seguridad de que los señores nombrados por el digno Gobernador Civil de esa, encontrarán las grandes lagunas administrativas que en ruidosa campaña denuncié en «Canta-Claro», campaña por la que se me procesó y fui absuelto porque demostré en el acto del juicio la verdad de mis acusaciones.

Sen estas:

La Mancomunidad, por su artículo 1.º del Reglamento dice que funciona al capricho de la Administración, puesto que considerando mas que una Asociación de Municipios, que la Mancomunidad era una cosa particular; recaudaban al igual que el Ayuntamiento de Soria y gastaban á capricho.

Por lo tanto está obligada á presentar cuentas y formular sus presupuestos.

La Mancomunidad no hace presupuestos, ni presenta cuentas al Gobierno Civil.

Lógicamente pensando, ni la contabilidad que lleve, ni los libros ni nada en absoluto responderá mas que al capricho de la Administración, puesto que considerando mas que una Asociación de Municipios, que la Mancomunidad era una cosa particular; recaudaban al igual que el Ayuntamiento de Soria y gastaban á capricho.

Los fines de las Mancomunidades los aclara terminantemente la Ley Municipal.

¿Qué caminos, qué carreteras, que escuela ni centro de beneficencia ó cultura sostiene en los pueblos que componen el Asocio la Mancomunidad de los 150 pueblos de la Tierra de Soria?

## Calendarios de pared PARA 1924.

EL PORVENIR CASTELLANO ha recibido un gran surtido de preciosos almanaques de pared para 1924.

Los artísticos cromos con sus correspondientes facos, los recibirán aquellos de nuestros lectores que al empezar el año hayan abonado el importe de la suscripción.

El calendario de pared de EL PORVENIR es un importante obsequio á sus lectores.

Nuestros abonados de fuera de Soria pueden recogerlo en la forma que les sea más fácil, teniendo presente que han de estar al corriente en las listas de suscripción.

¿Cómo atendió al fomento de la Agricultura y la ganadería?

Son interrogaciones que nadie puede responder puesto que nada en absoluto se hizo.

Pero existen datos suficientes para aclarar la índole de la Administración de los pueblos.

Siendo mucho más de 150.000 pesetas los ingresos obtenidos por los productos de maderas, resinas, leñas, piedra, pastos, rentas de roturos y terrazgos é intereses de inscripciones anualmente existe el caso de que no habiéndose girado reparto en el año 1922 me enteró que el correspondiente al año 1923 fué de la suma de 45.000 pesetas.

Nada puedo yo indicar al personal nombrado por el diligentísimo Coronel que hoy es Gobernador Civil de Soria, pero, el punto de confrontación de ingresos es sin duda alguna el Ayuntamiento de Soria, y de gastos legales la propia entidad puesto que ella paga y cobra por mitad los productos de bienes de asocio.

Lo que sí debo hacer manifiesto es que la demostración de como la entidad jurídica «Junta de la Mancomunidad» entiende la Administración de los 150 pueblos, como una cosa particular, en vez de algo sometido á los preceptos de la contabilidad general del Estado, lo encontrarán en un acta de arqueo en que se ve la monstruosidad de que la caja de administración debe al administrador una cantidad de mil y pico de pesetas.

Caso inaudito, puesto que teniendo como debían tener presupuesto, nunca el Presidente de la Junta debió ordenar pagos por mayor suma que la existencia en Caja.

Por otra parte el examen de los gastos producirá á la Comisión verdadero asombro, puesto que existiendo una casa de la mancomunidad en la que se hicieron reparaciones de importancia, en la que la cal entró por mucha cantidad de cargas, se encuentre pagando un despacho en la casa del propio administrador cuya renta creo es la de 365 pesetas anuales y el despacho escasamente de 8 metros de cuadro.

Y no quiero abusar más, no puedo abusar de la hospitalidad que demando, mayor acopio de datos y mejor ordenados que la impresión de la lectura de una noticia los tendrá en su poder el Directorio Militar.

Mariano Cabruja.

Madrid 23-11-1923.

AGENCIA DE NEGOCIOS  
DE  
NICOLAS HERNANDEZ

Facilita toda clase de datos que se le interesen.

Aduana Vieja, núm. 2.—Soria.

**CAFÉS TOSTADOS MARCA EL PATO**

Premiado con Medalla de Oro y Diploma.  
CREMA PARA EL CALZADO NEGRO Y DE COLOR  
MARCA EL CISNE

DE Simeón Zejada.-Logroño  
Lo prefiere el público selecto, á todos sus similares,  
tanto por calidad como por resultado.

**RESUMEN**

DE LUNES A JUEVES  
ESPAÑA

Desmintiendo los rumores circulan en días anteriores, la Junta Central de Abastos ha hecho saber que no tiene propósito de establecer tasa para el trigo.

—En la provincia de Huelva se ha desencadenado un furioso temporal. En la capital se halla completamente inundado el barrio bajo siendo bastantes los daños sufridos.

—Continúan los Reyes de España su viaje triunfal por Italia. El recibimiento hecho por la ciudad de Nápoles ha sido imponente. Con motivo de este viaje, la prensa extranjera hace grandes comentarios sobre la política mediterránea, especialmente la prensa de Francia.

—En Marruecos, los aviones españoles bombardearon el poblado de Bugasí. Sigue la repatriación de tropas con gran aplauso del país.

—Al regreso á Madrid desde Barcelona, los Reyes se detendrán en Zaragoza, siendo grandes los preparativos que realiza la capital aragonesa para recibir á los Soberanos.

—Se proyecta que una caravana de aeroplanos dé escolta al tren real desde Zaragoza á Madrid.

—Continúa la repatriación de tropas; los aviadores bombardearon el campo rebelde frente á Tizi Aza.

—Sigue el temporal en Sevilla; se han registrado nuevas inundaciones; el Guadalquivir se ha desbordado por varios puntos.

—En Huesca se ha celebrado una asamblea por las entidades agrarias interesadas en los riegos del Alto Aragón.

—En Sabadell se advierte más cada día la falta de trabajo; los obreros parados asciende ya á muchos centenares.

**EXTRANJERO**

En Holanda se ha encargado á Von Blokland de formar gobierno.

—Inglaterra está envuelta en una niebla tan espesa, que se ha interrumpido el tránsito en distintos lugares.

—El cardenal Benlloch continúa siendo agasajado en el Ecuador.

—El primer día del empréstito irlandés constituyó un verdadero éxito para este empréstito y para el Estado libre de Irlanda.

—El Sr. Albert ha sido encargado por el Presidente de la República alemana de formar Gobierno. Se cree que lo conseguirá y que el nuevo Gobierno se presentará el miércoles al Reichstag. De no lograrlo por la oposición de esta Cámara, el Presidente Ebert la disolvería.

—El convenio firmado entre los industriales del Ruhr y las autoridades de ocupación se considera desastroso para Alemania.

—Norteamérica ingresará en el Tribunal de la Haya.

—Se ha encontrado una base que resolverá el problema de Tánger.

—En Varsovia se ha firmado un Tratado comercial anglopolaco.

—Parece que ante los temores de una próxima proclamación de la República en Grecia, el Rey se dispone á abandonar la capital.

Hijos de Santiago las Heras  
Gran surtido en camas de hierro y batería de cocina.  
CANALEJAS, 59.—SORIA  
Sucursal en Almazán.

NUESTROS CORRESPONSALES

**Desde Buenos Aires.**

COLONIA SORIANA  
ASAMBLEA GENERAL DEL "CENTRO NUMANCIA"

El día 4 del corriente tuvo lugar la Asamblea General Ordinaria del «Centro de Numancia» á la que asistieron gran número de asociados.

La Junta Directiva presentó á la Asamblea la memoria y el balance correspondiente al pasado ejercicio.

La memoria comienza hablando de la Biblioteca y dice la J. D. que ha visto con agrado el interés y el entusiasmo que durante todo el año ha reinado entre los asociados por la cultura demostrada con predilección en la lectura de los libros con que cuenta la Biblioteca, la que en la actualidad posee unos 650 volúmenes, cantidad que ha sido donada al Centro por gran número de socios.

Luego sigue diciendo que debido al gran número de jóvenes que figuran en el Registro de Socios, la J. D. ha proporcionado á los mismos un considerable número de fiestas en los amplios salones del Centro, las que todas ellas han estado muy concurridas y animadas, asistiendo á ellas, distinguidas familias con que cuenta la colectividad soriana de Buenos Aires.

Sigue hablando la J. D. de la Revista «Numancia» y dice que abriga la seguridad que estará bien grabada en la imaginación de todos los asociados el impulso dado á la hoja periodística que es el órgano de la colectividad soriana en la República y la importancia que actualmente tiene la misma, la que se puede asegurar sin equivocarse que marcha á la cabeza de sus similares.

Mas adelante dice, que el «Centro Numancia» ocupa un puesto preeminente dentro del seno de la «Federación de Sociedades Españolas» ocupando actualmente el puesto de vicepresidencia 1.ª de la referida federación, cargo que es desempeñado por el Presidente del mismo Centro.

Sigue después la J. D., que se complace en manifestar á los señores asambleístas, que durante el pasado ejercicio el Centro ha adquirido tres obras de arte, por distintos conductos, que adornan actualmente tres salones del Centro.

Se trata, en primer lugar, de un cuadro que es copia fiel de la capital de la provincia, pintado por el laureado pintor soriano D. Victoriano de Vicente Gil que se halla colocado en el salón de actos. Sigue después otro cuadro nomenclator, trabajo dibujado á pluma por el profesor francés Sr. Maury, quien gentilmente lo ha donado al Centro y se encuentra colocado en el salón de secretaría.

Por último, se cita la tricómia representando la ciudad de Soria, que oportunamente ha sido encargado para ser publicada en la portada del número extraordinario de Numancia que saldrá en breve.

Cita además, que el Centro, consecuente con uno de sus fines principales, ó sea la elevación en la cultura entre sus asociados, como los demás años se han llevado á cabo las clases de Contabilidad, inglés, francés y castellano, las que han sido dictadas y con regular concurrencia todas ellas desde 1.º de abril hasta el 31 de septiembre del año en curso.

Durante el corriente año han fallecido los consecuentes y entu-

siastas socios Jacinto Orden y Pascual Castellanos, en cuyos entierros estuvo el Centro representado por una nutrida representación.

Después de otras consideraciones, la J. D. presenta el balance correspondiente al año que cursa el que arroja un saldo en beneficio de los intereses del Centro de 1.900 pesos nacionales, ascendiendo el capital social á pesos 11.500, según el citado balance.

**NOTICIAS**

La velada que celebró el Centro en beneficio de los perjudicados por el incendio de Covalada, tuvo un gran éxito. Gran número de distinguidas familias de nuestra colectividad, asistieron á ella, dando lugar con su presencia, para que la citada fiesta haya sido una que ha dejado imborrables recuerdos en el ánimo de todos cuantos la presenciaron.

—Durante varios días, ha estado en la capita proce lente de Patagones, nuestro comprovinciano D. Venancio García, que ha venido á visitar á su hija Amelia que está cursando los estudios de abogacía.

—De compras para la casa de los comprovincianos Torroba Hermanos, de Carhué, ha estado en la capital federal el Sr. Agustín Gómez, al que le deseamos buenos negocios.

—El hogar de nuestro amigo D. Santiago la Torre está de duelo; pues ha tenido la desgracia de perder al menor de sus hijitos de poco más de un año de edad.

—El hogar de nuestro comprovinciano y amigo D. Pedro Latorre, está de parabienes con la venida de su primogénita Nélida Isabel. Tanto la madre como la hija siguen en estado satisfactorio.

—Procedente de Santander y Bilbo, han llegado sin novedad al país, el señor D. Serafín Torroba y su estimada esposa.

—De Almarza, donde ha pasado una buena temporada, ha llegado sin novedad el comprovinciano señor Cesáreo Peña.

Juan Durán y Nieto.

Vedia 5 del 11 de 1923.

PARA EL DIA DE REYES

**En favor de los niños necesitados.**

RELACION de donativos en metálico ó en especie á favor de los niños necesitados residentes en Soria, para que sean entregados en el día de Reyes.

	Pesetas
Suma anterior...	443,00
Carmen Manrique Ramón	1,00
K. D. O. ....	1,00
Excmo. Marqués del Llano	50,00
Angelinas Longares	1,00
Un señor.....	2,00
Suma.....	498,00

Madrid 27 Noviembre 1923.

Querido amigo Reglero: Recibo su grata y hace V. muy bien al recordarme esa fiesta tan simpática y que anualmente patrocina EL PORVENIR CASTELLANO. Con el mayor gusto contribuyo á ella y adjunto le envío 50 pesetas.

Conservo siempre igual, mi afecto hacia todo lo que tiene relación con Soria, y siento que las circunstancias no me permitan seguir laborando (aunque modestamente) por los intereses de tan querida provincia.

Siempre suyo buen amigo que e. s. m.—El Marqués del Llano.

El conocido industrial D. Manuel Pérez nos entrega con destino á la suscripción un recibo de 5 pesetas de lotería billete número 46.394, del 22 de Diciembre.

Agradecemos el envío y confiamos en dar un pellizquito á su majestad el gordo, con el número indicado.

**TEATRO PRINCIPAL**

Muy pronto,  
**EL HIJO DEL PIRATA**  
estreno marca Gaumont.  
La mejor cinta de la temporada.

**Noticias generales.**

**TEATRO PRINCIPAL**  
Cinematógrafo

Programa para hoy jueves:  
La bonita cinta del natural, en una parte, «El Crouse».

Cuarta jornada, en cuatro partes, de la grandiosa serie «La Dama de Monsereau».

Y la película cómica, en dos partes, «El crío de Lechuguina».

**La Cocina Económica.**

El día 1.º de Diciembre próximo se abrirá la Cocina Económica, en los locales de costumbre y en las mismas condiciones de años anteriores, para los pobres que quieran participar de los beneficios de esta Benéfica Institución.

**Fábrica de dulces**

Caramelos rellenos y macizos  
Grogas y peladillas  
**E. MATEO**  
Fábrica, Sanz del Rfo. 8  
Despacho: Canalejas, 49.  
Teléfono 49.  
SORIA

**Boda.**

Anteayer contrajeron matrimonial enlace, en la Iglesia de San Clemente, la señorita Encarnación Ruilópez y el funcionario de Hacienda D. Eduardo del Corral. Enhorabuena.

**Subasta de armas.**

El día 6 del próximo Diciembre, á las once de la mañana, tendrá lugar la subasta de armas recogidas por la Guardia civil á los infractores de la ley.

**González Biass y C.ª**

JEREZ  
VINOS DE JEREZ Y OPORTO  
Manzanilla de  
Sanlúcar.  
Cofac Jerezano.

Mañana comenzará en la iglesia de Nuestra Sra. de La Mayor la solemne Novena que según costumbre dedica á la Purísima Concepción la Asociación de Hijas de María.

Predicará el M. I. Sr. Abad de la Colegiata.

**Gran Confeitería y Pastelería.**

**PABLO HERRERO**  
Las mejores mantecadas.

**Los libros de los profesionales**

Por Real orden de 26 del actual se proroga hasta fin de Diciembre próximo, para que los profesionales incluidos en la Tarifa 1.ª, Epígrafe 2 letra E de Utilidades (Abogados, Notarios, Médicos, Arquitectos, Ingenieros, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores de Comercio) puedan presentar los libros á que se refiere la Real orden de 6 del corriente para la legalización correspondiente.

**Fallecimiento.**

† Ayer rindió su tributo á la tierra en la capital de España, la estimada y joven señorita soriana Rosario de Pedro, hija de nuestro querido amigo D. Bernabé.

Cuando esta tarde sea conocida en Soria la triste nueva ha de causar gran sentimiento, pues Rosario gozaba aquí de general estimación.

Reciban sus padres y hermanos nuestro más sentido pésame.

**Oposiciones á Escuelas Nacionales.**

En el ejercicio escrito de las

oposiciones á Escuelas Nacionales, Rectorado de Zaragoza, ha obtenido el número 1 D. Severino Fresno Manrique, alumno de nuestra Escuela Normal de Maestros.

**El Porvenir Castellano**

Lunes y Jueves.  
Amplias informaciones telegráficas.—Número suelto, 10 céntimos.  
Año, 6,50 pesetas.

Por exceso de original no nos fué posible en el último número publicar el artículo de nuestro distinguido colaborador D. Pelayo Artigas que aparece hoy en sitio preferente.

**La Milagrosa.**

En el solemne tríduo celebrado, con gran asistencia de fieles, en la nueva capilla del Sagrado Corazón, durante los pasados días 25, 26 y 27, predicó el Sr. Abad de la Colegiata y se impusieron mil docientas medallas milagrosas.

**CULTOS**

**Capilla de PP. Franciscanos.**

Mañana viernes, día 30 comenzará en la Capilla de los P. P. Franciscanos la solemne novena en honor de la Inmaculada, Excelsa Patrona de las tres Ordenes Franciscanas.

El ejercicio de la Novena dará principio á las cinco y media de la tarde y consistirá en el rezo de la corona Franciscana, breve ejercicio piadoso y varios cánticos religiosos.

**Horario de Misas.**

En dicha Capilla se celebran misas todos los días desde las cinco y media hasta las ocho.

**LA FAVORITA**

Calzados, alpargatas y abarcas de goma  
**FERNANDO MARTINEZ DOMINGUEZ**  
Zapatería, 44 y Plaza de Aguirre, 14  
SORIA

Recomendamos nuestros calzados de goma para caballero. Gran surtido en calzados de charol y ante última novedad, para señoras Calzados para niños: gran fantasía en charoles y colores americanos

Con un 40 por 100 menos que en otras casas.

Alpargatas Valencianas y Alicanteñas, de hombre desde 2 pesetas. De mujer desde 1'50 y de niños desde 0'80 en adelante. Abarcas de goma desde 2 pesetas.

Esta casa vende todos los artículos necesarios al zapatero.

**CONOCIMIENTOS UTILES**

**Una curiosidad.**

Del siguiente modo se endurece el cristal y adquiere el brillo del diamante:

Amásese con aceite de petróleo, harina de cebada pasada por un tamiz claro, y hágase una masa muy dura, que se dividirá en dos mitades: sobre la mitad inferior se colocan los pedazos de cristal de manera que no se toquen; cubrense en la otra mitad, embárrese toda la masa con luten bueno, y se hace cocer á un fuego, de forja por cuatro ó cinco minutos á cuyo grado se llegará aumentando el fuego de dos en dos horas.

**Bolsitas para la ropa.**

Muy usadas para dar buen olor á la ropa blanca guardada en armarios y baúl s.

Son bolsitas de tela que se frotran con un poquito de civeto, y en las cuales se meten rosas secadas á la sombra, clavillos machacados y flores de moscada. Hay que atarlas muy bien.

**El acero**

Para impedir que el acero se emmohezca, he aquí una receta sencillísima. Se frotran con cal viva los objetos de acero, y luego se zambullen en agua de cal.

Así lo hacen los cuchilleros ingleses según dicen, con excelente resultado.



